



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
24 ABR 2009  
Recibido 10<sup>10</sup> Hs.  
Exp. N° 22142 F.P. PS

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de su interés, la "Capacitación Intensiva sobre Formación de Multiplicadores en Prevención de las ITS/SIDA", a desarrollarse los días 15 y 16 de mayo de 2009 en la sede Regional de Educación Reconquista y organizada por la sede Regional de Educación Reconquista, Asoc. Argentina de Sexología y Educación Sexual (AASES) Sede Reconquista y la Universidad Nacional de Entre Ríos.

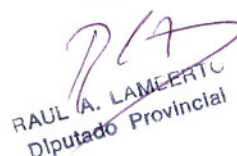
  
NIDIA GONCEBAT  
Diputada Provincial

  
JOAQUÍN F. BLANCO  
Diputado Provincial

  
MARIO DRISUN  
Diputado Provincial

  
OSVALDO H. FATALLA  
Diputado Provincial

  
INÉS A. CERVERO  
Diputada Provincial

  
RAÚL A. LAMEERTIC  
Diputado Provincial

Fundamentos:

Sr. Presidente:

La capacitación mencionada pretende dar respuestas a las demandas de los docentes tutores de escuelas medias de Reconquista y su región, de capacitarse y ser multiplicador en Prevención de las ITS/SIDA, que en su ámbito de inserción puedan realizar algún trabajo solidario de acuerdo a los ejes planteados en el Curso-Taller., como así también consolidar una red educativa en tal sentido y anticiparnos a la implementación de la Ley N° 26.150 "Programa Nacional de Educación Sexual Integral" en nuestra provincia.

Son pocos los intentos de acentuar el trabajo desde la mirada de la prevención, y como está claro, la asistencia - en especial ante el problema del SIDA - es quien acumula los mayores esfuerzos y recursos económicos.

Se propone así reflexionar acerca de la inversión del sector salud en prevención y asistencia y las claras distinciones que entre una y otra herramienta se vierten. La prevención es sin duda el camino mas económico y su actividad se construye en un proceso a mediano o largo plazo.

En especial, y tratándose de problemáticas de un alto grado de sensibilidad social debemos ser claros: la situación de mayor riesgo en esta materia esta constituida en especial por los jóvenes y en este marco una vez mas revitalizamos el sentido educativo conlleva necesariamente la actividad preventiva.

Lo que demuestra una urgencia en instrumentar políticas que atiendan situaciones extremas y de prevención, y en este ultimo sentido se entiende que la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

democratización del conocimiento y la formación de recursos humanos en el tema pueden tener un efecto multiplicador y de desarrollo de políticas que se inserten claramente en los diferentes ámbitos.

Por ultimo debemos decir que este curso fue declarado de interés educativo por el Ministerio de Educación de la Pcia. De Santa Fe, bajo resolución N°0065/09.

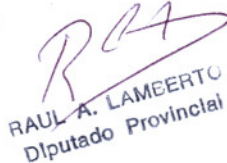
Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Cámara, la aprobación del presente proyecto.

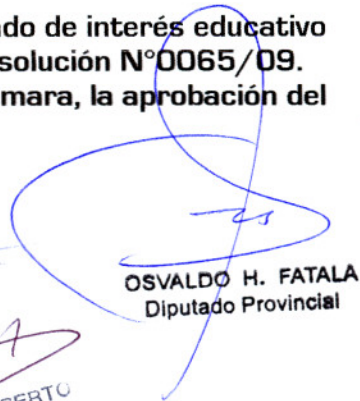
  
NIDIA GONSEBAT  
Diputada Provincial

  
JOAQUIN F. BLANCO  
Diputado Provincial

  
MARIO DRISUN  
Diputado Provincial

  
INES A. BERTERO  
Diputada Provincial

  
RAUL A. LAMBERTO  
Diputado Provincial

  
OSVALDO H. FATALA  
Diputado Provincial